Revista Médica ELECTRÓNICA ISSN 1684-1824

Orientaciones a los autores 2024

En este documento se recogen orientaciones acerca de:

Como preparar el documento a publicar que recoge los Requerimientos metodológicos comunes para todos los tipos de artículos y orientaciones Sobre los tipos de artículos que se publican y como elaborar cada tipo.

En una segunda parte se recogen orientaciones acerca de **Como realizar el Envío**, aclarando que son y como llenar los Metadatos, Documentos a subir a la revista y como declarar la Autoría.

1. Como preparar el documento a publicar

La comunicación científica consiste en la transmisión de un conocimiento científico desde un emisor a un receptor. Esta comunicación se da en un contexto determinado, involucra un contenido específico y transcurre sobre distintos canales de comunicación. Es importante tener presente todos estos elementos.

En el área de la salud esto puede adoptar objetivos específicos como:

- Informar resultados de una investigación
- Presentar directrices de diagnóstico, tratamiento o manejo de una enfermedad
- Transmitir conocimientos científicos básicos
- Educar sobre riesgos o conductas saludables

La comunicación científica implica la transmisión de información técnica con distintos grados de complejidad y especialización, y emplea como vehículo al lenguaje científico.

El lenguaje científico debe ser claro, preciso, conciso e inequívoco.

Al preparar el trabajo a publicar se deben cumplir estos preceptos y determinados requerimientos editoriales.

Para ello usted debe consultar

- Requerimientos metodológicos comunes para todos los tipos de artículos.
- Requerimientos específicos sobre los tipos de artículos que se publican

De forma resumida son los siguientes

Resumen de las normas generales que deben cumplir los manuscritos remitidos a la *Revista Médica Electrónica*

Tipo de artículos	Características de los artículos						
	Título (Máximo de palabras)	Autores	Resumen	Extensión (Máximo de palabras)	Referencias bibliográficas		Figuras + tablas
Editorial (Solicitado por el Comité Editorial)	15	1	No requiere	1 500	Hasta 6		2
Artículo original	15	6*	Estructurado (250 palabras)	4 500	De 15 a 25	60 % o más de los últimos 5 años	8
Comunicación breve	15	4	Estructurado (250 palabras)	2 500	De 5 a 15	60 % o más de los últimos 5 años	4
Artículo de revisión	15	3	No estructurado (250 palabras)	5 000	De 20 a 30	60 % o más de los últimos 5 años	6
Artículo de opinión	15	3	No estructurado (250 palabras)	2 500	De 10 a 15	60 % o más de los últimos 5 años	4
Presentación de caso	15	3	No estructurado (250 palabras)	2 500	De 10 a 15	60 % o más de los últimos 5 años	4
Carta al director	15	2	No requiere	Entre 1 000 y 1 500	Hasta 6		2
Carta del director	15	1	No requiere	1 500	Hasta 6		2

*Pueden ser más de 6. Declarar el aporte de cada uno según taxonomía CREdiT.

Estos aspectos pueden ser consultados en menú “Acerca de” en el sitio de la revista en la página “Políticas de sección” Haciendo clic en los hipervínculos puede visitar las páginas resaltadas.

2. Como realizar el Envío

Los autores interesados en presentar trabajos en la revista deberán realizar su registro de usuario en la plataforma (http://revmedicaelectronica.sld.cu/) como lectores y autores. Gracias a las facilidades que brinda el Open Journal Systems (OJS), los autores podrán subir envíos y dar seguimiento a las diferentes fases del proceso editorial.

Como parte del proceso de envío del trabajo a publicar, los autores llenarán los metadatos en el OJS y subirán a la revista el documento principal y documentos complementarios.

Todos los documentos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación. En caso contrario, pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por pares.

Metadatos

Los metadatos son la mínima información indispensable para identificar una publicación. Estos son muy importantes en el entorno digital, pues ayudan a mejorar la estructura de la información, ya que la describen y catalogan, además de mejorar su recuperación.

En el sitio web de la revista cuando se accede con la clave y contraseña de usuario y se selecciona "Nuevo envío" deben ponerse los metadatos de cada uno de los autores y los referentes al artículo:

- Nombre (es) completo (s) (José Alberto y no José A.)
- Correo individual (debe ser un correo funcional y que se revise periódicamente)
- Identificador ORCID (no basta con tener un número de registro, debe aparecer también los datos completos del autor en la página de registro de ORCID correspondiente y estos datos ser accesibles)
- Institución. La afiliación institucional incluirá, en este orden, el nombre oficial de la institución, provincia y país de los autores.
- Conflicto de intereses. Declarar que no existe conflicto de intereses. Los conflictos de intereses incluyen, aunque no se limitan, los financieros, personales, políticos o religiosos.
- Título, resumen y palabras clave en español.

Documentos a subir a la revista

1. Documento principal (documento propuesto a publicar)
2. Archivos complementarios:
    a. Carta de autorización para la publicación
    b. Formulario de originalidad
    c. Lista de verificación de manuscritos WAME (siglas en inglés de Consejo de Editores de Revistas Médicas).
    d. Página de datos generales (Se llenará si se desea que la evaluación por pares sea a ciegas. Si los autores no la llenan e incluyen sus datos generales en el documento principal, se asumirá que se autoriza una revisión abierta)

Página de datos generales (Se debe subir a la plataforma de la revista como archivo complementario, o incorporar estos datos en el documento propuesto a publicar) (Vea en el sitio web de la revista Documentos importantes > Modelos de documentos complementarios > Datos generales.

En esta página se recogen los siguientes datos:

- La señalización del tipo de artículo debe estar alineado a la derecha y a tamaño 12.
- Título en idioma original: hasta 15 palabras. Debe ser conciso, comprensible e informativo. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales.
- La traducción del título debe ponerse en la siguiente línea.

- Nombres y apellidos completos de todos los autores, uno debajo del otro, ordenados según su participación. Cada autor debe tener un número o caracter en formato superíndice, que indique su afiliación. La cantidad de autores a declarar va a estar en correspondencia con el tipo de artículo.
- Junto a cada nombre de autor se colocará el identificador ORCID como elemento obligatorio. No basta con tener un número de registro, debe aparecer también los datos completos del autor en la página de registro de ORCID correspondiente (www.orcid.org).
- Afiliaciones institucionales de cada autor (NO CARGOS NI CATEGORÍAS DOCENTES Y/O CIENTÍFICAS). Se colocan debajo del grupo de autores. Al inicio de cada afiliación estará el número o carácter en superíndice que lo relaciona con uno o más autores, siguiendo el esquema: universidad/hospital/policlínico/otra institución. Ciudad, país.
- Autor para la correspondencia: se indica el correo electrónico (el teléfono es opcional), que facilita el contacto por parte de los editores mediante servicio de mensajería.
- El resumen debe venir después de la afiliación de los autores. En el caso de los resúmenes estructurados (Introducción, Objetivo, Métodos, Discusión, etc.) el texto de cada sección del resumen debe aparecer en párrafos distintos.
- Las palabras clave deben estar después del resumen. Cada una de estas palabras deben estar separadas por punto y coma. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Como mínimo debe haber tres palabras o frases clave y como máximo, seis. Estas representan las entradas (descriptores) para los sistemas de indización y recuperación de la información del artículo. En el título debe aparecer una palabra clave o más. Se recomienda utilizar un buscador de palabras clave como el Decsfinder (https://decsfinder.bvsalud.org/dmfs), patrocinado por Bireme y la OPS. En los metadatos deben subirse en español e inglés.
- El resumen en inglés —Abstract— El texto debe seguir la tipología del resumen en idioma Inglés.
- Las «key words» deben estar después del *abstract*, en tamaño 12. La frase «Key words:» debe estar en negritas, seguido de dos puntos. Cada una de las *key words* debe estar separada por punto y coma.
- Número de palabras del resumen: hasta 250.
- Número de palabras del artículo sin resúmenes, títulos o referencias: acorde al tipo de artículo.
- Declaración (contribución) de autoría: debe ser según la taxonomía CRediT para los artículos originales y las comunicaciones breves (véase la sección Autoría de este documento).
- Declaración de conflicto de intereses: (si tiene o no).
- Declaración de fuentes de financiación: (si tiene o no y cuales).
- Declaración de acuerdo o desacuerdo de la realización de un proceso de revisión por pares abierto (si está de acuerdo o no).

Sobre la autoría

La *Revista Médica Electrónica*, de acuerdo con las recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), considera un «autor» a aquel que cumple con todas las siguientes condiciones:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido.
3. Aprobación de la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

No se aceptarán cambios de autoría una vez subido el trabajo a la plataforma de la revista, ni en orden ni en cantidad de autores o contribución del mismo.

Los autores de trabajos de la *Revista Médica Electrónica* en la sección **artículos originales** y **comunicaciones breves** deberán definir la contribución de la autoría de los distintos autores del trabajo acorde a la **taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy)**. Ver en Inicio > Acerca de la revista > Autoría.